

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 507 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista Claudia Lorena Cajiao Ballesteros	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 34327277
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la Entidad.		8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT - Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	<p>1. En el periodo contractual se tuvo asignado un total de 38 personas activas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>a. Proceso. Ruta Regular (Res 0754 de 2013): 18; Justicia y Paz/ Reintegración Especial (Res 1724 de 2014): 1; PAD (Dec 965 de 2020): 19.</p> <p>b. Ubicación. Popayán: 13; Caldono: 7; Timbio: 3; Morales: 6; Piendamó: 7; Silvia: 2.</p> <p>c. Sexo. Mujeres: 12; Hombres: 26.</p> <p>d. Grupo étnico: Indígenas: 14; Mestizos: 21; Afro: 3.</p> <p>-Inactivos: 3.</p> <p>Excel 210526_Base_Datos. También, en Word 190526_Captura de Pantalla_Ps.</p> <p>2. Se realizaron 2 postulaciones para culminación del proceso: 2 PPR.</p> <p>Excel 210526_Base_Postulaciones Culminación.</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARN\CAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARN\CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#1.</p>
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	<p>1. Se diligenciaron instrumentos de caracterización de Ruta Regular:</p> <p>a. "Censo de hábitat: 2.</p> <p>b. "Encuesta empleabilidad": 1.</p> <p>2. Se diligenciaron instrumentos de PAD:</p> <p>a. "Caracterización de empleabilidad y productiva": 1.</p> <p>Excel 210526_Base_Instrumentos.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26		
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5	
1. Número del contrato 507 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026		
				<p>3. Se puso en ejecución PdA de una persona: una PPAD.</p> <p>4. Se evaluaron PdT/PdA de 6 personas: -Por Terminación por Culminación: 2 PPR. -Por Finalización del Ciclo: 2 PPAD, 2 PPR. -Por Traslado de GT: 1 PPAD.</p> <p>5. Estado de los PdT y PdA a. PdT Reintegración Regular: 22% en elaboración, 61% en ejecución, 6% evaluados, 11% finalizados. b. PdT Justicia y Paz: 0 en elaboración, 100% en ejecución, 0 evaluados. c. PdA PAD: 21% en elaboración, 69% en ejecución, 10% evaluados.</p> <p>Excel 210526_Base_PdT_PdA.</p> <p>Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LOREN A_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#2.</p>		
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	SI	<p>1. Se informó a PPAD sobre su priorización para formulación de BES en junio de 2026. Se le explicó el procedimiento y requisitos. Se exploraron intereses y competencias para establecer el tipo de unidad de negocio que elegirá, el cual reafirmó en una Cerrajería.</p> <p>Excel 210526_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LOREN A_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#3.</p>			
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	SI	<p>1. Se articuló, recibió y revisó material de piezas gráficas construidas por la Profesional de Comunicaciones del GT Cauca, que implicarán los insumos de trabajo para el Servicio Comunitario con PAD.</p> <p>PDF 040526_Captura Pantalla_Correo.</p> <p>2. El 19/05/2026 en jornada de la tarde, se asistió a reunión virtual entre Reintegración - GT Cauca y Nivel Central, con el propósito de aclarar dudas sobre el Servicio Comunitario en PAD.</p> <p>PDF 190526_Listado Asistencia.</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LOREN A_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#4.</p>			
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	SI	<p>1. Se revisó la información de las bases de desembolsos y estados de pago, correspondientes a asistencias de marzo de 2026, a pagar en mayo de 2026, referentes a los procesos de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; sin encontrar novedades que requieran intervención.</p> <p>Excel 190526_Base de desembolsos.</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LOREN A_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#5.</p>			
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	SI	<p>1. En articulación con Profesional en Gestión Psicosocial: -Se aplicó una Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP): una PPR. -Se realizaron 5 retroalimentaciones (EMP-R / PAD EMP-R): una PPR, 4 PPAD.</p> <p>Excel 210526_Base_Códigos Registrados.</p> <p>2. En articulación con Profesional de Prevención del Riesgo: -Se diligenció acta de hechos sobrevinientes: una PPAD. PDF 070526_Captura Pantalla_Correo.</p> <p>-Se diligenció un formulario de UNP: una PPAD. PDF 040526_Captura Pantalla_Correo.</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LOREN A_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#6.</p>			
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	SI	<p>1. A gestión documental se entregaron de forma física, con su respectivo soporte en FUID, los siguientes documentos: *Dos plantillas POST: 2 PPR. *Dos actas culminación Psicosocial: 2 PPR. *Un acta de retiro FA: una PPR. *Dos actas de culminación FA: 2 PPR. *Un resumen de acuerdos: una PPAD.</p> <p>Excel 290526_FUID</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LOREN A_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#7.</p>			

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

<p>1. Número del contrato 507 - 2026</p>	<p>2. Informe Mensual</p>	<p>3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026</p>
---	--------------------------------------	---

<p>8 Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.</p>	<p>Si</p>	<p>1. En SIRR:</p> <p>a. Se actualizó el módulo "Contactos" de 4 personas: 3 PPR, una PPAD.</p> <p>b. Se cargaron en el módulo: "Documentos Adjuntos":</p> <p>*Dos plantillas POST: 2 PPR. *Dos actas culminación Psicosocial: 2 PPR. *Un acta de retiro FA: una PPR. *Dos actas de culminación FA: 2 PPR. *Un resumen de acuerdos: una PPAD.</p> <p>c. Se actualizó el módulo "Terminación de beneficios" en:</p> <p>*Educación: 2 PPR *Psicosocial: 2 PPR. *Salud: 2 PPR</p> <p>Excel 210526_Base_Terminaciones.</p> <p>d. Se actualizó el módulo "Grupos de Familia" de una persona: una PPR. Excel 210526_Base_Grupos de Familia.</p> <p>e. Se actualizó el módulo "Concepto de Ruta": *Dimensiones o ámbitos" de 3 personas: una PPAD, 2 PPR. Excel 210526_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>Las evidencias de los puntos a, b fueron enviadas a correo electrónico del coordinador del GT.</p> <p>*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\MAYO\OBLIGACIÓN#8.</p>
---	------------------	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas **SI:** **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

<p>Nombre: Claudia Lorena Cajiao Ballesteros</p>	<p>Luis Alejandro Delgado Restrepo Coordinador GT-Cauca</p>
---	---

Fecha 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>